

LA NECESIDAD DE UN CONTROL MECANICO **MÍNIMO:**

La eterna pregunta de nuestros Clientes: Por qué debemos controlar mecánicamente nuestro parque de tanques asiduamente? De acuerdo con la Resolución SE 785/05, se debe realizar un Examen de Condición Exterior anualmente como parte del Programa de Mantenimiento Preventivo (SubAnexo II, Tabla 1). Es que un tanque se deteriora tan rápidamente?

En realidad, el Examen Operacional de Rutina mensual realizado por los operadores no es suficiente para detectar los mínimos cambios que sufren estos equipos en tan corto período de tiempo.

Aún así, si falta tiempo para la próxima Auditoría Técnica completa (con el tanque fuera de operación), o si ésta aún no se ha realizado, es posible que detectemos anomalías a corregir en forma inmediata. Esto es ideal antes que las detecte el Auditor (o antes que debamos lamentarlo).

Que podemos detectar con estas inspecciones anuales? La lista puede ser importante, pero básicamente veremos:

- Aumento en el entizado, decoloración y deterioro de la pintura externa de pared y techo.
 - Anomalías en apoyos, anillos de concreto o asentamientos anormales de periferia.
 - Corrosión en borde de chapa anular, falta de sello e inicio de problemas en el área crítica piso-pared.
-

- Problemas en los recintos: erosión, nivelación, socavaciones, etc.
- Deformaciones en chapas de pared y techo.
- Anormalidades en los dispositivos de ventilación de techos y sellos de techos flotantes.
- Anormalidades operativas (bloqueos de purga de techos flotantes cerrados, bloqueos de purga de recintos abiertos, bloqueos de alivios térmicos cerrados, etc.).

La lista es mucho más extensa, pero casi siempre en nuestras verificaciones encontramos puntos a mejorar. Lo duda?

NUESTRO EJEMPLO:

No podemos dejar de mencionar un ejemplo. Tal el caso de un Cliente que mantiene un parque de tanques recientemente construido. Uno de los tanques, de 30 mts. de diámetro y armado por una empresa constructora de primera línea durante 2007, se verificó en 2 oportunidades anuales previamente y siempre mantenía un nivel de agua en el recinto que impedía parcialmente realizar un buen control.

Durante nuestra inspección reciente, detectamos que le faltaba la soldadura de filete externa entre piso y pared en varios metros del perímetro. Es posible?

Es posible. El control de un inspector calificado durante las verificaciones anuales, permite detectar lo que no vieron el Constructor, su Sistema de Calidad de Obra, el Pre-comisionado, el Comisionado, los

operadores mensualmente y tampoco los Auditores Técnicos!



Es importante? Vaya que lo es: La zona crítica en un tanque de hidrocarburos de 10000 m3 debe cumplir con todo lo requerido por el API Std. 650 en cuanto a controles, debido a que en caso de éstos errores se están anulando todos los coeficientes de seguridad utilizados en su diseño. Por qué no paso nada? Suerte. Tal vez buen anillo de hormigón de apoyo que evitó movimientos. Tal vez 5 años de operación con bajo nivel de almacenaje... Quien lo sabe?.



Por todo esto, asumimos que los controles son necesarios. Las normas internacionales en las que se

apoyan los requerimientos de la Resolución SE 785/05 se han redactado en base a múltiples siniestros ocurrido desde que se reportaron hasta la fecha en todas partes de mundo. Entonces...por qué no hacer las cosas bien, de acuerdo a los Códigos de Construcción y a los requerimientos legales?.

Consultank S.R.L. pone a su disposición la vasta experiencia adquirida en todo tipo de instalaciones de almacenaje de productos líquidos para realizar el Control anual mínimo requerido por la Resolución SE 785/05. Con Procedimientos y personal calificado, encontraremos sus puntos débiles y los asesoraremos sobre la mejor forma de solucionar sus anomalías mecánicas al menor costo y tiempo. Confíe sus instalaciones en nuestro know-how!.

C.A.B.A., Enero '2014
